

RESOLUCIÓN N° 41271 /2016

**MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.**

RECOLETA,

22 DIC. 2016

VISTOS: Ingreso N° 24578, de fecha 15 de Diciembre del 2016, Resolución N° 2564, de fecha 02 de Agosto de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N°2564, de fecha 02 de Agosto de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753196, a nombre de **SOCIEDAD COMERCIAL HERRERA Y ALLENDES S.A.**, RUT: 76.062.909-K, en la dirección **AV. RECOLETA N° 3581**, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Octubre del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 05 de Enero del 2017,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMÍREZ  
DIRECTORA (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/jam  
15/12/2016

1154208